



Hermosillo, Son., julio 3 de 2020.- Al reanudar actividades, la Diputación Permanente aprobó tres acuerdos en la sesión ordinaria presidida por el diputado Francisco Javier Duarte Flores, relativos a la autorización de la renuncia presentada por la Presidenta Municipal de Villa Hidalgo, y exhortos dirigidos a diversas autoridades en materia de seguridad para los sonorenses y de reactivación de actividades en el Poder Judicial del Estado.

El primer Acuerdo, al que dio lectura el diputado Lázaro Espinoza Mendivil, a nombre de la mesa directiva, establece que, en virtud de que el Ayuntamiento de Villa Hidalgo, Sonora ha calificado la causa como justificada, se aprueba la renuncia presentada por la ciudadana Nora Francisca Medina Campa al cargo de Presidenta Municipal de dicho órgano de gobierno, con efectos a partir de hoy.

La parte expositiva de la iniciativa refiere que las renunciaciones a los cargos de Presidente Municipal, Síndico y regidores solamente procederán por causas justificadas que calificará el Ayuntamiento, de acuerdo al Artículo 171 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, además es facultad del Congreso o, en su caso de que éste se encuentra en receso, de la Diputación Permanente la aprobación de las renunciaciones a dichos cargos.

Reanuda actividades la Diputación Permanente

Escrito por Comunicado

Viernes 03 de Julio de 2020 21:53

El resolutivo agrega que el Cabildo de Villa Hidalgo aprobó la propuesta de que sea el ciudadano Conrado Carranza Durazo quien asuma el cargo de Presidente Municipal, con efectos a partir de la aprobación de la mesa directiva del Congreso del Estado y hasta la conclusión de la presente administración, conforme lo establece el segundo párrafo del Artículo 171 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

El mismo se hará del conocimiento del ciudadano Jesús Ramón Merancia Ramírez, regidor suplente, a efecto de que rinda la protesta de Ley, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 133 y 157 de la Constitución local, y 25 y 27 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Se comisionó al diputado Fermín Trujillo Fuentes, para que en nombre y representación del Poder Legislativo, acuda a las tomas de protesta referidas.

Enseguida se aprobó una iniciativa con punto de Acuerdo mediante la cual la Diputación Permanente resuelve exhortar a los titulares de los poderes Ejecutivo Federal y Estatal, y a los ayuntamientos de la entidad, con el objeto de que, de manera coordinada, establezcan medidas y lleven a cabo acciones urgentes y contundentes que coincidan en un plan de pacificación, para evitar que grupos delincuenciales sigan atentando contra la paz y seguridad de los sonorenses.

A nombre del grupo parlamentario de Nueva Alianza, el diputado Francisco Javier Duarte Flores expuso que salvaguardar la seguridad es la responsabilidad primaria y esencial del Estado mexicano, que contribuye a garantizar la integridad física y el patrimonio de la población, ya que son las bases fundamentales para el desarrollo económico.

“En este sentido, resulta indispensable emitir un llamado a los tres niveles de gobierno para que se fortalezcan las acciones en materia de seguridad pública, con el objeto de salvaguardar la integridad y el patrimonio de los sonorenses”, expresó.

El Presidente de la Diputación Permanente agregó que comparte el llamado que hace el Comité Ciudadano de Seguridad Pública en Sonora, quienes han manifestado la necesidad de llevar a cabo acciones urgentes por parte de los tres órganos de gobierno, para detener los actos violentos que se vivieron en días pasados, como los asesinatos perpetrados en los municipios de Empalme, Guaymas y Caborca, Sonora.

Reanuda actividades la Diputación Permanente

Escrito por Comunicado

Viernes 03 de Julio de 2020 21:53

“Tales hechos son constancia del deterioro que ha sufrido la seguridad pública en Sonora, el cual a decir del Comité Ciudadano de Seguridad Pública, ha llegado a niveles preocupantes, pues según cifras oficiales, en el Estado uno de cada tres sonorenses han sido víctimas de un delito en 2018, lo que coloca a Sonora como la octava entidad con mayor tasa de homicidios dolosos en 2019, y en noveno lugar nacional en homicidios dolosos en el primer trimestre de 2020”, externó.

Duarte Flores reiteró la necesidad de emitir un llamado a las autoridades de los tres niveles de gobierno, con el objeto de que, de manera coordinada, establezcan medidas y lleven a cabo acciones urgentes y contundentes, para evitar que grupos delincuenciales sigan atentando contra la paz y seguridad de los sonorenses.

El tercer Acuerdo aprobado resuelve exhortar al Consejo de Salubridad General y al Consejo Estatal de Salud para que, en el ámbito de sus atribuciones, determinen que el Supremo Tribunal de Justicia del Estado pueda reanudar labores, de forma paulatina y con la adopción de las medidas de prevención necesarias.

“Desde el mes de marzo se suspendieron labores en el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, recibiendo solamente asuntos relacionados con el área penal y de alimentos, dejando de lado los asuntos mercantiles y civiles. El derecho al acceso a la justicia previsto en nuestra Carta Magna no distingue de una rama del Derecho y de otra, sino que es amplia y en todos los sentidos”, aseveró el diputado Carlos Navarrete Aguirre.

A solicitud de diversos abogados litigantes es que presentó la iniciativa, dijo, para exhortar a los dos consejos de salubridad, a fin de que en el ámbito de sus competencias, decreten que la actividad judicial debe reiniciar labores en todas sus ramas.

Aclaró que este exhorto no significa que pretendan que se hagan tumultos de ciudadanos en los juzgados, ni de que de un día para otro normalicen su actividad, sino que sea de manera paulatina y coordinada con las autoridades sanitarias competentes.

Con oportunidad se informará el día y la hora de la próxima sesión ordinaria de la Diputación Permanente.

Reanuda actividades la Diputación Permanente

Escrito por Comunicado

Viernes 03 de Julio de 2020 21:53
